

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de Constructora Ecuatoriana Galarbe S.A., y de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, en los reglamentos y estatutos del mismo y de acuerdo a la revisión de los Estados Financieros se emite conclusiones y recomendaciones para tomar decisiones correctivas y mejorar la compañía.

1. Se propone nuevas sugerencias de políticas contables y medidas de control internos, todo ello en manuales para que rija la disciplina contable de nuestra empresa.
2. Cabe resaltar la importancia de controlar las actividades económicas de la empresa para no caer en causales de disolución por parte del ente controlador.
3. Implementar manual de contabilidad y de control con base en los principios generalmente aceptados de contabilidad y la adopción de las normas que se deben considerar en la misma, para lograr una contabilidad exacta y oportuna para la toma de decisiones.

Atentamente,



Ing. Xiomara Patricia Alarcón Becerra

COMISARIA